

Santander, 3 de diciembre de 2025

CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE COMERCIAL Y DE MARKETING

(Boletín Oficial de Cantabria de 19 de agosto de 2025)

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Publicar los resultados provisionales de la prueba de conocimiento de idioma inglés:

DNI	CANDIDATO	NOTA GRAMÁTICA S/10	NOTA AUDICIÓN S/10	PUNTUACIÓN S/10
*****556B	39004 PING 0276	9,50	9,00	9,25
*****694L	39004 PING 0277	6,25	7,00	6,63
*****599H	39004 PING 0283	6,00	4,00	5,00
*****184Z	39004 PING 0284	7,00	7,50	7,25

2. Publicar los resultados provisionales de las pruebas psicotécnicas:

DNI	CANDIDATO	TEST RAZONAMIENTO VERBAL		TEST RAZONAMIENTO ABSTRACTO		TOTAL ACIERTOS	TOTAL ERRORES	PUNTUACIÓN S/10
		ACIERTOS	ERRORES	ACIERTOS	ERRORES			
*****694L	RS00020731	12	1	9	2	21	3	9,00
*****184Z	RS00020732	8	5	5	6	13	11	6,00
*****556B	RS00020733	11	2	10	1	21	3	9,00
*****599H	RS00020770	12	1	8	3	20	4	9,00

3. Fijar un plazo de reclamaciones para aquellos que consideren que puede existir un error en sus calificaciones que finalizará el día 11 de diciembre 2025. Las reclamaciones deberán presentarse mediante registro electrónico, presencialmente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acompañados de las certificaciones y justificantes acreditativos recogidos en la convocatoria para el puesto solicitado. En caso de presentar solicitud en lugar distinto al Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander, el interesado/a deberá enviar, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a modo informativo, el resguardo de la solicitud de presentación en el registro de que se trate en el que figure la fecha de entrada en la unidad registral correspondiente a través del correo electrónico seleccion@puertosantander.biz.

4. Comunicar que la revisión de las reclamaciones tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2025, a las 9 horas 30 minutos en la sede de la Autoridad Portuaria, c/ Muelles de Maliaño s/n, Santander. A la misma podrán asistir aquellos candidatos que hubieran presentado reclamación relativa a los resultados obtenidos.

5. Comunicar que la celebración de las pruebas de competencias genéricas tendrá lugar a



partir de la semana del 12 de enero de 2026. La fecha, hora y lugar concretos de celebración de las mismas se publicará junto con las calificaciones definitivas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,
Alberto RODRÍGUEZ SOLÓRZANO

